

## Consultas Realizadas

# Licitación 310990 - LPN SBE 32-16 CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DEL DATACENTER

### Consulta 1 - CONSULTA N. 1

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2016
Para el ítem 1 de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 32/16 CONTRATACIÓN SE SERVICIOS PARA LA EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DEL DATACENTER consultamos si será posible prescindir de la certificación profesional de Cisco en Seguridad (CCNP Security), debido a que los servicios serán requeridos para Nexus, y no será falta un profesional tecnico permanente con dicha certificación internacional. Esto permitirá tener una mayor cantidad de oferentes en el proceso		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.		

### Consulta 2 - Forma de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2016
EL pliego indica que la adjudicacion seria por la totalidad, entendemos que se refiere a la totalidad de los items es correcta nuestra interpretacion?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.		

### Consulta 3 - ANEXO I

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2016
Item F- punto 9 se menciona Software de Auditoria de Base de Datos, no tiene nada que ver con el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 4 - Con respecto a la Sección III, Ítem 1, Actividades de carácter General, puntos 3, 5, 6 y 7

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2016
Favor aclarar si aceptarán ofertas donde el servicio sea ofrecido directamente por el oferente con respaldo del fabricante, con el mismo nivel los servicios solicitados:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia 24x7x4</li> <li>2. Reposición de partes 24x7x4</li> <li>3. Actualización de software</li> <li>4. Gestión de incidentes con acceso web, línea telefónica (0800) o email 24x7</li> <li>5. Control de inventario y alerta temprana de posibles incidentes, reporte periódicos sobre lo relevado</li> <li>6. Asesoramiento nuevas configuraciones y mejores prácticas</li> </ol>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
Se aclara que, el servicio puede ser brindado por el oferente local, con la debida documentación del apoyo del fabricante, permitiendo el acceso directo del IPS al fabricante cuando así lo desee o en caso de necesidad.		

## Consulta 5 - Seccion I - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2016
Consultamos a la convocante si el sistema de adjudicación podría ser en la modalidad de adjudicación por ítem en atención a la disparidad de marcas y servicios requeridos para el proceso de licitación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 6 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2016
EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SECCION I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, ÍTEM 1.10.1: Sistema de Adjudicación, se establece: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por la totalidad.		
Solicitamos a la convocante que el sistema de adjudicación sea cambiado a: Por ítems, considerando que no existe ninguna relación entre los tres ítems solicitados: ÍTEM1: Extensión de Garantía Cisco Nexus, ÍTEM2: Extensión de Garantía Chassis de Blade, ÍTEM3: Extensión de Garantía Software Gestión de Datacenter. Los tres ítems corresponden a fabricantes distintos: Cisco, Dell y Furukawa, además, el objeto del llamado es la provisión de servicios de extensión de garantía, por lo que no es un trabajo de provisión de equipamiento e implementación, por tanto no hay ninguna justificación para que la adjudicación sea considerada por el TOTAL.		
El establecer el sistema de adjudicación por el TOTAL, solo favorece a determinado oferente y no considera la participación de los principales Partners de las marcas involucradas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.		

## Consulta 7 - Condiciones Generales para el servicio

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2016
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 3 - Extensión de Garantía Software Gestión de Datacenter. Condiciones Generales para el servicio solicitado. Dice: "Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca FURUKAWA."</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, que este requisito sea considerado como opcional o de preferencia a fin de permitir la participación de una mayor numero de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
<p>el oferente deberá ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 8 - Planel técnico especializado

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2016
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ITEM 3 - Extensión de Garantía Software Gestión de Datacenter. Condiciones Generales para el servicio solicitado. Dice:</p> <p>"La empresa deberá contar con un plantel técnico especializado en la operación de equipos FURUKAWA tales como: Software de Gestion PathView Cableado estructurado para Datacenter</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, sea aceptada la sub-contratación por parte de la empresa oferente de técnicos especializados a fin de cumplir con esto requisito. De esta forma se podrá dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes y recibir un mayor número de ofertas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-06-2016
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda 2.</p>		